Asunción, 2 de julio de 2020

GS/CAF/UOC/ Nº 50/2020

Señor
Diego Enrique Cabral
ITV SA – "IVESUR PARAGUAY"
Presente

Me dirijo a usted, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 04/2020 para la "**Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular", Plurianual, con ID N° 380.746**, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 59 de fecha 30/06/2020, RESOLVIENDO:

ADJUDICARLE el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 04/2020, con ID Nº 380.746, del OG 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Total de Gs. 2.226.576 (Guaraníes dos millones doscientos veinte y seis mil quinientos setenta y seis).

En tal sentido, y a los efectos de la suscripción del contrato, se solicita la remisión de las sgtes. documentaciones, vigentes a partir de los **diez días** de la presente notificación:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos; vigente
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social, vigente
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Certificado de Cumplimiento Tributario, vigente

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

CC: Lic. Cinthia Guillen
Secretaría General
Unidad Técnica del Gabinete Social

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

Gmail

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

Comunicar adjudicación de llamado 380.746 Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la UTGS - Plurianual

2 mensajes

Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com> 2 de julio de 2020, 11:49
Para: info@ivesurparaguay.com, mgaray <mgaray@ivesurparaguay.com>
Cc: pinguigreta02@hotmail.com

Señor
Diego Enrique Cabral
ITV SA – "IVESUR PARAGUAY"
Presente

Me dirijo a usted, en relación al llamado convocado en la Modalidad de CD N° 04/2020 para la "**Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular", Plurianual, con ID N° 380.746**, a los efectos de comunicarle:

Que, la Máxima Autoridad Institucional ha dictado Resolución N° 59 de fecha 30/06/2020, RESOLVIENDO:

ADJUDICARLE el llamado convocado en la Modalidad de CD N° 04/2020, con ID N° 380.746, del OG 260 – Servicios Técnicos y Profesionales, por un Monto Total de Gs. 2.226.576 (Guaraníes dos millones doscientos veinte y seis mil quinientos setenta y seis).

En tal sentido, se adjunta Nota UOC N° 50/2020, Informe de Evaluación y Resolucion 59/2020.

FAVOR ACUSAR RECIBO, atte

Abog. Laura González Gómez
Unidad Operativa de Contrataciones
Unidad Técnica del Gabinete Social

Presidencia de la República

3 adjuntos

- **nota 50 - comunicacion adj ivesur.pdf** 243K
- **Evaluacion - ITV SA.pdf** 3058K
- **RESOLUCION 59 - ADJUDICACION 260 ITV.pdf** 635K

Mirian Agustina Garay Mendieta <mgaray@ivesurparaguay.com> 3 de julio de 2020, 12:56
Para: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>

Buenas tardes Sra. González:

Confirmo recepción de la notificación.

Gracias.

Atentamente,

Mirian Garay
Dpto. Administrativo
Ivesur Paraguay
Salvador Bogado esquina José Pappalardo
Tel. : (595) (21) 673 335/(595) (21) 675 170 Int. 6100
mgaray@ivesurparaguay.com
www.ivesurparaguay.com

De: Laura González <dpto.uoc.utgs@gmail.com>
Enviado: jueves, 2 de julio de 2020 11:49:23
Para: Mirian Agustina Garay Mendieta; Mirian Agustina Garay Mendieta
Cc: pinguigreta02@hotmail.com
Asunto: Comunicar adjudicación de llamado 380.746 Prestación de Servicios de Inspección Técnica Vehicular para la UTGS - Plurianual

[El texto citado está oculto]